



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 025/2012

En Quillón, lunes 3 de septiembre de 2012 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, Don Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

APROBACIÓN DE ACTA.

Sr. Alcalde: Es presentada el Acta N° 24 para su aprobación, se ofrece la palabra:

- **Acuerdo N° 77: Se aprueba por unanimidad Acta N° 24 por el Concejo Municipal.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Enviado por correo electrónico Acta N° 25 y recordatorio a los Srs. Concejales de reunión del Concejo día lunes 3 de septiembre a las 16:00 horas por el Secretario Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio N° 13346 de fecha 28 de Agosto de 2012, de Contraloría Regional del Bío Bío, remite copia de expediente de Sumario Administrativo instruido en la Municipalidad de Quillón, y Resolución Exenta N° 499/2012.
- ✓ Circular N° 174 de fecha 21 de Agosto de 2012, Encargada de Departamento de Desarrollo Municipal de la SUBDERE, invita a Capacitación Ley 20.527 y Reglamento de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica.
- ✓ Boletín Municipal N° 22, de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- ✓ Jefe de Personal DAEM, solicita aprobar solicitud de anticipo de subvención para Bonos de Retiro Voluntario.
- ✓ Comité de Vivienda Valle Verde, solicita nombre de calles y pasajes para nuevo conjunto residencial.
- ✓ Comité de Vivienda El Refugio, solicita aprobar nombre de calles y pasajes, para el nuevo conjunto residencial
- ✓ Carta del Señor Francisco Fuenzalida, Dirigente vecinal.

Sr. Alcalde: Solicita tomar los acuerdos de las solicitudes en las correspondencias recibidas, los siguientes:

- **Acuerdo N° 78:** Aprueba la solicitud del Comité El Refugio los nombres de las calles y pasajes para nuevo conjunto residencial por unanimidad por el Concejo Municipal.
- **Acuerdo N° 79:** Aprueba la solicitud del Comité Valle Verde y se sugiere cambiar los nombres de la calles y pasajes para nuevo conjunto residencial 2, 4 y 8 cambiarlas por estar esos nombres en las calles de Quillón, por unanimidad por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Sobre el bono de retiro voluntario, es para hacer efectivo la recepción de fondos para la cancelación de bonos de retiro voluntario de docentes, es requerible solicitar anticipo de subvención de acuerdo al art. 9° transitorio de la ley N° 20.501 por instrucciones del ministerio de educación.

Concejal Gabriel Navarrete: Aquí dice dicho anticipo de subvención debe ser aprobado por el concejo Municipal, esto no significa sacar de lo que nosotros traspasamos a educación los recursos adicionales. Aquí dice anticipo de subvención no es lo que nosotros traspasamos o es un préstamo

Don Jorge Avilés: Esto significa un anticipo de subvención con lo que pagaremos para que ellos se retiren.

Concejal Jorge Muñoz: Cuantos de ellos son removibles rápidamente.

Don Jorge Avilés: Seis profesores de básica.

Concejal Raúl Fuentealba: Para efecto, esta cantidad \$231.818.180 es sólo para los 12 profesores.

Don Jorge Avilés: si son para las 12 personas, pero en efecto hay dos personas que lo están recibiendo por programa especial.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde, para no confundir una cosa con otra, con el objetivo de proseguir el proceso de solicitud de fondos ante el MINEDUC. Solicito que se nos entregue un informe de los profesores que van hacer reemplazados, dentro de lo que significa la cantidad de docentes que hay dentro de la comuna. Sería bueno que se hiciera un estudio sobre lo que significará económicamente el reemplazo y el ahorro que se producirá de acuerdo a la ley y se nos informe.

Sr. Alcalde: En eso están trabajando Concejal, está incorporado lo que va hacer el DAEM, lo que será la educación el año 2013 en cuanto a su carga diaria y la planilla de los profesores y su costo y que será presentado en el PADEM 2013 para su aprobación en conjunto con el presupuesto 2013 por Ustedes Srs. Ediles.

Don Jorge Avilés: Quisiera ver si la próxima semana podemos ver este tema o cuando ustedes lo acuerden para exponerlo en un Power Point.

Sr. Alcalde: Bien, entonces solicito su pronunciamiento para solicitar el bono de retiro voluntario.

- **Acuerdo N° 80: Se aprueba por unanimidad solicitar anticipo subvención para bono de retiro voluntario del DAEM al Ministerio de Educación por el Concejo Municipal.**

CUENTA DEL PRESIDENTE:

- ↓ Sr. Alcalde: Me comprometí y no creo que el Concejo se vaya a oponer para ofrecerle la palabra a los Dirigente de los Trabajadores de Camanchaca y que además, nos traen buenas noticias que han buscado en la Intendencia de cómo poder traspasarle el bus. Ya verán después de mi cuenta pasan ellos.
- ↓ Fallo judicial, esta semana que recién acaba, no sé de donde obtuvieron un medio de comunicación que prácticamente teníamos que pagar los 126 millones de pesos, informado en la reunión anterior, por la acusación del fallo tanto del juzgado de Bulnes y la Corte de Apelaciones de Chillán ratifico la sentencia en contra del Municipio, por un accidente en la Laguna Avendaño en la cual se dice que hubo un fallecimiento de un menor. Es totalmente falso eso, ya que el menor no falleció en el accidente y que había fallecido posteriormente, producto del accidente y nunca se pudo comprobar fehacientemente. Según el Abogado que está defendiendo al Municipio fue producto de una septicemia. Al Municipio de Quillón hasta el día de hoy, antes de entrar al Concejo, no se ha notificado en forma oficial. También, por ahí sale en otro medio diciendo que el Alcalde debería pagar con cárcel la deuda, yo creo que ningún demandante le serviría que el Alcalde estuviera preso, porque ellos lo que quieren es la plata, que se les pague, entonces, vuelvo a decir: que a nosotros no se nos ha notificado y no creo que tendremos que pagar algo si todavía no ha salido el fallo judicial de la Corte Suprema.

- **Concejal Gabriel Navarrete:** Alcalde, solo una pregunta, en este momento, hay un fallo en instancia judicial en la cual existe el derecho apelación de parte nuestra, la pregunta ¿En este momento, ese fallo si se notifica al Alcalde tiene validez jurídico para hacerlo efectivo?
Asesor Jurídico: Sí, la Corte de Apelaciones puede notificar al Municipio para su cancelación, es una excepción especial en la ley.

Concejal Alberto Gyhra: a mí me parece una aberración este fallo, tengo seguridad que la Corte Suprema va a revocarlo. No tendría por qué pagar. Si un auto va a 120 km por hora y choca ¿es responsabilidad de Carabineros? No, por eso creo que la Corte Suprema revocará el fallo.

Sr. Alcalde: Informa sobre el Programa del Mes de la Patria, el siguiente:

- ❖ Seminario de Turismo – Sábado 1 de septiembre, 11.00 a 14.00 horas, Escuela Amanda Chávez.
- ❖ Pasamos Agosto - Domingo 2 de septiembre, 12.00 horas, Frontis de la Municipalidad.
- ❖ Cabalgata de la Amistad - Domingo 09 de septiembre, 11.00 horas, salida frontis de la Municipalidad.
- ❖ Inauguración de Ramadas - Viernes 14 de septiembre, 20.00 horas, Sector Ramadas.
- ❖ Tedeum de Acción de Gracias - Sábado 15 de septiembre, 10.00 horas, Colegio Quillón.
- ❖ Acto Cívico y Vino de Honor - Sábado 15 de septiembre, 11.00 horas, Frontis Municipio.
- ❖ Tarde Deportiva - Domingo 16 de septiembre, estadio.
- ❖ Campeonato de Rayuela – martes 18 de septiembre, Sector Ramadas.
- ❖ Juegos Populares – Lunes 17 de Septiembre, 16.00 horas, Sector Ramadas.
- ❖ Rock Quillón Festival - Lunes 17 de septiembre, 10.00 a 20.00 horas, Laguna Avendaño.
- ❖ Muestra de Cuecas - Lunes 17 de septiembre, 18 horas, Frontis Municipio.
- ❖ Fiesta Huasa - Lunes 17 de septiembre, 14.00 a 18.00 horas, La Esparraguera.

Sr. Alcalde: Da la palabra al dirigente Don Cristián Ortega para exponer al Concejo.

Dirigente: Gracias, Sr. Alcalde y Srs. Concejales, voy a resumir la postura de todos los trabajadores, hemos analizado todas las alternativas y el día Domingo se tomó la decisión de crear una PYME, a través del emprendimiento, generar los recursos y pasar los buses directamente a Camanchaca, enfocarnos en ese sentido con las Autoridades Regionales, hemos informado a los Alcaldes de Ránquil y Bulnes y les solicitamos, al Concejo en pleno, nuevamente, su apoyo en las gestiones que estamos realizando.

Sr. Alcalde: Se lo expresé en el día de ayer, cuando me llamaron por teléfono, para explicarme la decisión tomada y me parece fabuloso el crear una PYME, le manifesté; que como a nadie se le había ocurrido y fueron ellos los que encontraron la solución, a nombre del Concejo, nuevamente las felicitaciones y tiene todo el apoyo del Concejo Municipal.

Los Srs. Concejales, una vez más, expresan su apoyo a las gestiones que están realizando los dirigentes en el nivel regional para lograr solucionar el transporte de los trabajadores que hoy laboran en Camanchaca.

ASUNTOS PENDIENTES:

Sr. Alcalde: Propone al Concejo aprobar donación de camioneta a bomberos:

Acuerdo N° 81: Aprueba por unanimidad donar camioneta al Cuerpo de Bomberos de Quillón por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Somete a votación las bases para llamado a concurso entregada al Concejo el lunes anterior por Salud, para información y conocimiento:

Acuerdo N° 82: Aprueba bases para llamado a concurso de 15 cargos en Salud por unanimidad por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Somete a votación solicitud de aumento de asignación económica:

Acuerdo N° 83: Aprueba por unanimidad aumento de asignación al profesional médico en CESFAM por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Información de datos importantes sobre el Censo, la Población del 1992 éramos 14.361 habitantes en la comuna. Censo 2002 la población es 15.023 habitantes en la comuna y ahora Censo 2012 somos 16.392 habitantes en la comuna, todos pensamos que íbamos a ser más 1.369 habitantes. En los últimos 10 años Viviendas, Censo 2002 eran 6192 viviendas, Censo 2012 9.340 viviendas, 3148 casas más en los últimos 10 años, el doble de la creciente población, estos son datos preliminares solamente.

Concejal Marcelo Bustos: Eso significa que hay más gente en la parte urbana que en la parte rural.

Sr. Alcalde: Si, así es, pero estos son datos preliminares, todavía el Gobierno no entrega los datos oficiales.

Sr. Alcalde: Da lectura a oficio que será enviado al Sr. Intendente y firmado por todo el Concejo Municipal para solicitar realizar nuevamente la Fiesta de la Chilenidad, la siguiente:

"Me es muy grato saludarle y agradecer, en primer término, el apoyo del Concejo Regional en las iniciativas de apoyo para las zonas afectadas por el mega incendio, que asoló a la comuna de Quillón, a comienzos del presente año. Asimismo, aprovecho la ocasión para exponer lo siguiente:

- 1) Gran parte de las zonas rurales de la comuna de Quillón posee suelos degradados y escasez de agua para consumo humano y de cultivos, dificultades que se han ido agudizando a través del tiempo. Donde el turismo se ha presentando como una de las principales alternativas para el desarrollo económico local, siendo actualmente un importante motor de crecimiento y generador de mano de obra.
- 2) La comuna de Quillón, se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos de la Región, donde su población flotante se ha visto aumentada por sobre los 80 mil turistas, durante los meses de enero y febrero.
- 3) Producto del incendio de comienzo del presente año, la temporada de verano tuvo una caída en las ventas de aproximadamente un 40% en relación a las temporada anterior (Considerando los meses de enero y febrero) y donde la denominada "Fiesta de la Chilenidad", desarrollada en el mes de marzo en nuestra comuna, logró a través de la atracción de turistas, revertir esta disminución de ventas en la temporada veraniega de 2012. Además, trajo alegría y optimismo a la comunidad de Quillón. Con la ejecución del proyecto del Gobierno Regional de la Fiesta de la Chilenidad, cuyo impacto a nivel comunal, provincial y regional fue muy beneficiosa para los micros y pequeños empresarios, en el rubro de artesanía y productos típicos de nuestra comuna.

- 4) Por esta razón se solicita a nombre del Concejo Municipal de Quillón, se considere realizar nuevamente esta Fiesta de la Chilenidad en el año 2013, en la comuna de Quillón como una manera de fomentar y mantener el desarrollo de fiestas costumbristas.

Agradeciendo desde ya su atención y recepción a la presente solicitud y esperando que nuestra petición tenga una acogida favorable le saluda muy cordialmente a Ud.,

(Firman la solicitud todos los Señores Concejales presentes y el Sr. Alcalde).

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Raúl Fuentealba:

- Me solicitaron dirigentes de taxis que se dejara un espacio definido y señalizado en el recinto de ramadas, a propósito de la ley de tolerancia cero para conducir.
- Consultar sobre los estudios de la Escuela Amanda Chávez y El Casino.
- Consultar sobre la Ordenanza Municipal de participación Ciudadana.
- En relación al nuevo peaje que se está construyendo en Queime, sabemos que es decisión de Vialidad, pero sería aconsejable conocer el emplazamiento y lo que va a significar para los vecinos de Queime y Peñablanca, se nos consulta y no tenemos información.

Concejal Jorge Muñoz:

- Sobre guerra del tomate, habría que hacer solicitud de la cuenta de las 5 mil entradas, este es un tema que al productor Sr. Pedreros lo tiene muy preocupado. Saber de los ticket, del destino que tuvieron, tenerlo a la vista para cerrar este aspecto.
- Sector La Gloria, Carlos Villegas Iturra, su empalme FRONTEL lo dejó muy lejos del acceso a su casa y aún persiste la problemática de electricidad.
- Tenemos un Segundo Lugar Regional de la Cueca, a la Srta. Polet Novoa, para que como Concejo entreguemos un reconocimiento, es una forma de seguir apoyando a los jóvenes.

Sr. Alcalde: A propósito de lo señalado, le solicito al Concejo para el próximo lunes, traer dos nombres de vecina o vecino destacado para entregarles un reconocimiento en nuestro acto cívico que realizaremos.

Concejal Jorge Muñoz:

- Seminario de Turismo del día sábado, la poca asistencia, hay que fortalecer la Cámara de Turismo, lo que se realizó es para los empresarios turísticos, fue una actividad potente que se realizó y ellos tienen que aprovecharla, se está comenzando para seguir motivando.

Sr. Alcalde: Fue organizada por la Cámara de Turismo, nosotros la auspiciamos, lo que más vale son las conclusiones, validarla con la Comisión de Turismo del Concejo.

Concejal Alberto Gyhra:

- Cierre bajada en el puente, bajada al río en la Cooperativa.
- Por escrito le envié al Secretario Municipal sobre las obras de peaje del Sr. Jaime Iturra.
- ¿Se supo algo sobre el retiro de la mediagua de Camino el Medio?
- Hay nuevos paraderos que se están construyendo, sin la participación de las JJVV.

Sr. Alcalde: Se están construyendo 20 paraderos y por la premura de su postulación no se realizaron las consultas respectivas. Esto ahora se está realizando con los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Concejal Alberto Gyhra:

- Dos puntos más quiero tocar con toda la tranquilidad posible, que será una interpretación mía de la resolución de la CGR, en el segundo párrafo dice. "que si bien se determinaron actos, decisiones y omisiones que comete en las actuaciones funcionarias del Alcalde de Quillón Don Jaime Catalán Saldías no es posible perseguir". Yo creo que el tema está zanjado, cerrado lo del Alcalde. Sin embargo, la sentencia del Tribunal Electoral Regional dice: "se debe tener claro que las infracciones que se le imputa al Sr Alcalde existen, que son grave pero en esta oportunidad no revisten la entidad que exige la ley para ser considerada falta grave a la probidad administrativa y hacerlo merecedor a la máxima sanción que aspira el requerimiento". Cuando presentamos el requerimiento al Tribunal Electoral, dos Ministros de tres se

pronunciaron que a pesar de los hechos no constituyen los meritos que exige la ley para su suspensión del cargo de Alcalde, por eso creo que esto está zanjado, nada que ver, esto ya está zanjado, a Usted ya no lo sancionaron. Dejarlo en acta y todos tenemos que acatar la ley.

- El miércoles, con dos vecinos viajando de Chillán a Quillón, en el terreno de Vialidad, el portón abierto y la roca corrida y nos encontramos con vehículos Municipales, se me informó por un funcionario municipal que esos terrenos habrían sido donados en beneficio de la población. Se abrió con fuerza el paso para sacar áridos y tampoco había guía de despacho, le solicito Alcalde que se nos informe como sucedieron estos hechos, se realice una investigación y una vez finalizada se nos comunique oficialmente. Porque cuando uno está autorizado saca las cosas con papeles y queda debidamente registrado, hay un procedimiento establecido. Además, que es un terreno fiscal que le pertenece a todo Chile. Por eso solicito una investigación y una vez realizada se nos comunique oficialmente.

Sr. Alcalde: Me llama profundamente la atención que esto se saque al tapete, porque toda la vida se ha sacado los áridos de ahí, para beneficio de la comunidad, voy a realizar la investigación sumaria. Me asombra él tema y lo solicitaremos por escrito para que Vialidad autorice al Municipio.

Concejal Marcelo Bustos:

- En la solicitud de los nombres del Pasaje 8, Los Copihues, del Comité Valle Verde, ya existe, también revisarlo.
- A propósito de sugerencia de personas, estamos al debe con la Sra. Margarita Doll.
- Aquí esta Miguel Pedreros, lo más preocupante y nos puede perjudicar como Municipio es sobre las entradas, devolverle las que no se ocuparon. (entregárselas a la comisión).
- Camión a descargar en COPELEC, reventó las veredas, varios tramos, ver la solución.
- Me ofrezco, ¿Qué va a pasar con el pintado de los bustos de la plaza de armas?

Alcalde: dieron con la pintura, estará pintado para las fiestas patrias.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Retomar el tema, Don Germán Godoy se encuentra en Chile, sobre el terreno de Vista Bella, es la oportunidad para regularizarlo. Ver su disposición y realizar la escritura definitiva.
- Extraoficialmente, el DAEM tiene un bus, en qué condiciones mecánicas está, debería estar operativo, porque se realizó una inversión de 30 millones de pesos y no es así.
- Retomar el tema de la situación que está cada APR y de su legalidad, los terrenos y la inscripción de aguas.
- No tenemos en este momento el Director de Turismo, en qué situación están los recursos que llegaban por concepto de Comuna Turística.

Sr. Alcalde: Existe una nueva modalidad de postulación y corresponde en el mes de Octubre de cada año, tomará el tema Osvaldo Alcayaga y el Director de Turismo, está en el proceso de selección.

Concejal Gabriel Navarrete:

- El otro día alguien dijo que hay más de 500 personas de la tercera edad y se entregó una carta de los discapacitados, sobre la salida sur de los buses para que salgan desde Los Cerezos hacia Bulnes.

Sr. Alcalde: Se ofició la solicitud, estarían saliendo dentro del mes, de Los Cerezos.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Sobre la situación de los sitios eriazos, catastro y qué medidas se han tomado.
- La última inquietud Alcalde, sobre los informes y toma de decisiones frente a ciertos hechos, vuelvo a la educación, cuando plantee los descuentos previsionales, seguros y otros por el DAEM, se dijo livianamente que no correspondía entregar esa información, no existe privación para que no se nos entregue esa información, está dentro de las facultades de fiscalización que nos corresponde y una vez más Sr. Alcalde; solicito que se nos entregue esa información de acuerdo a nuestras facultades legales que nos respaldan. Se nos entregue un informe histórico sobre la situación previsional, seguros y descuentos internos, nosotros hemos dejado de pagar los descuentos que se le realiza por planilla y no se pagan. Quiero saber a quienes le estamos debiendo, cuánto y desde que tiempo.

Alcalde: Tenemos dos situaciones, estuve el día jueves con los Dirigentes del Colegio de Profesores que confirman que son los últimos meses de 2012 que se adeuda previsión y lo otro, sobre los descuentos, de tienda, me extraña, porque todos tienen tarjeta, pero también estoy interesado que se aclare. Hay una laguna que viene del año 84 y que nos solicitaron apoyarlos para ver quién va a pagar esa deuda. Me comprometo a entregar esa información.

Siendo las 18,40 hrs, se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde, Sr. Jaime Catalán Saldías de la Comuna de Quillón.

Acta N° 25 aprobada por el Concejo Municipal.

 JAIMÉ CATALÁN SALDÍAS.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

 EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 10 de septiembre de 2012.